

Número	Apellidos y nombre
158	Cantos Perai, Francisco.
159	Cañadell Ballona, Carlos.
160	Caño Díaz, Miguel.
161	Cebrián Pradas, Angel Manuel.
162	Celador González, Victoriano.
163	Cercenado López, Gabriel.
164	Cima González, Amable.
165	Córdoba Cepas, Antonio.
166	Corral Martínez, Luis.
167	Costa Canal, José.
168	Diez de la Torre Vázquez, José María.
169	Dominguez Porro, Juan Gabriel.
170	Fraile Muñumer, Justino.
171	Galán Pérez, Ildefonso.
172	García Gómez, Angel.
173	García Patallo, Julio.
174	Gasteliturriaga Goicolea, José Antonio.
175	Gil Gil, José Antonio.
176	González Benedicto, Manuel.
177	González Freire, Anibal.
178	González Prendes, Enrique.
179	Guerendiain, Eleuterio.
180	Gutiérrez Espinosa, Francisco.
181	Jiménez Corrales, Enrique.
182	Juan García, Luis.
183	Laborada Martínez-Pozo, Jesús.
184	López Castrillejo, Emilio.
185	López Durán, Francisco.
186	Magdalena Alvarez, Faustino.
187	Martin Hernanz, Lorenzo.
188	Miranda Sanz, Fernando.
189	Moraga Pérez, Rafael.
190	Navarro Navarro, Eloy.
191	Nogueras Martínez, Juan.
192	Padilla Martínez, Manuel.
193	Paños Otero, Antonio.
194	Parrado Parrado, Antonio.
195	Pérez Correas, José María.
196	Pérez Flores, Antonio.
197	Pérez González, Tito Manuel.
198	Pineda Casau, Abelardo.
199	Polo Burrieza, César Antonio.
200	Pozo Real, Antonio del.
201	Ramos Miguel, Félix.
202	Robles Almendros, Agustín.
203	Rodríguez Alvarez, Andrés.
204	Saturnino Pérez, Máximo.
205	Sevilla González, Juan Antonio.
206	Torres Zaldivar, Andrés.
207	Torrijos Bustos, Moisés.
Rama Química	
208	Alegre Peña, José Antonio.
209	Alonso Atienza, José Luis.
210	Alvarez Civera, Luis Gregorio.
211	Duque Domínguez, Fernando Santiago.
212	Feijóo Fernández, Argimiro.
213	Fernández Flórez, Manuel.
214	González Fernández, Luis.
215	González Martín, Manuel.
216	Martínez Castro, Francisco.
217	Trocolí González, Francisco.
218	Vilaplana Alcaraz, Emilio.
Rama Servicios	
219	Cantero Menéndez, Miguel.
220	García Jiménez, José.
221	García López, Miguel.
222	Llorente Esteban, Leonardo.
223	Madre Aparicio, Manuel.
224	Merino Centenero, Vicente.
225	Ordóñez González, Rafael Benito.
226	Pérez Ausejo, Félix.
227	Viana Gil, José Luis.
Rama Telecomunicación	
228	Arnedo Zamora, Fernando.
229	Arquellada García, José.
230	Fernández Rondán, Juan Cayetano.
231	Gómez Larios, Antonio.
232	Gutiérrez Gómez, Luis.
233	López Vizcaino, Ramón.
234	Magaña García, Andrés.
235	Marín Martín, Agapito.
236	Martínez Pérez, Julián.
237	Medino Tallafigo, Manuel.
238	Mera López, Rafael.
239	Novo Fernández, Carlos.

Número	Apellidos y nombre
240	Ordóñez García, Manuel.
241	Parra González, Jaime.
242	Román García, Juan.

V. I. no obstante resolverá.»

Esta Dirección General ha tenido a bien aprobar la misma.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de octubre de 1964.—El Director general, T. Fernández-Miranda.

Ilmo. Sr. Gerente del Programa de Promoción Profesional Obrera.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Agricultura por la que se fijan las normas a que se ajustará la oposición a ingreso en el Cuerpo Pericial Agrícola del Estado, convocada el 27 de junio de 1964.

Cumpliendo lo dispuesto en la Orden ministerial de 25 de junio de 1964, y en la Resolución de esta Dirección General de 27 de junio, a continuación se precisan las normas a las que se ajustará la oposición al Cuerpo Pericial Agrícola del Estado:

I. Se desarrollarán cuatro pruebas, todas ellas con carácter eliminatorio.

Primera prueba.—Consistirá en la resolución de tres ejercicios de índole práctica, en el plazo y condiciones que señale el Tribunal, y en la contestación por escrito, durante una hora y quince minutos para cada uno, de dos temas sacados a la suerte, correspondiendo uno de ellos al programa «I.—Temas generales», y el otro, al «II.—Medio físico y su corrección».

Segunda prueba.—Análoga a la anterior, consistirá en la resolución de dos ejercicios de índole práctica, en la forma y condiciones que establezca el Tribunal, y en desarrollar por escrito, durante una hora y quince minutos para cada uno, tres temas extraídos a la suerte, correspondiendo, respectivamente, a los programas: «I.—Cultivos herbáceos», «II.—Cultivos arbustivos y arbóreos» y «III.—Zootecnia».

El número de sesiones en que se desenvolverán las dos pruebas anteriormente consignadas será anunciado por el Tribunal al convocarlas.

Tercera prueba.—Tendrá carácter oral y consistirá en responder en un plazo de una hora a tres temas insaculados, correspondiendo cada uno de ellos a las siguientes materias: «I.—Topografía», «II.—Maquinaria e industrias agrícolas», «III.—Economía valoración, administración y legislación agrícola».

Para obtener calificación en esta prueba será indispensable contestar a los tres temas que integran la misma.

Cuarta prueba.—Será de realización práctica y de las cuestiones comprendidas en el programa de Topografía, pudiendo utilizar el opositor el aparato topográfico y elementos auxiliares de que disponga y autorice el Tribunal.

Los opositores deberán presentarse provistos de libretas de campo, cinta métrica y lapiceros para el desarrollo de los trabajos de campo; así como de estuche de dibujo, doble decímetro o escalillas, juego de cartabones, tinta china, etc., para los de gabinete.

II. El opositor que no comparezca en los días y a las horas en que se haga citación colectiva para realizar por todos y con uniformidad las pruebas, perderá todo derecho a continuar la oposición, quedando automáticamente eliminado de la misma sea cual fuere el motivo aducido.

Solamente en la tercera prueba, por su carácter individual de actuación, podrá admitir el Tribunal, con anterioridad al llamamiento, los justificantes de no presentación del opositor por causa de fuerza mayor. Una vez comprobadas y estudiadas las razones alegadas, el Tribunal decidirá, en última instancia, si son aceptadas, y en este caso fijará el día y la hora de actuación del opositor, no pudiendo transcurrir un plazo superior a cinco días.

III. Asimismo quedará eliminado de la oposición el que no se atenga a las indicaciones de las presentes normas, como también el que desobedezca las órdenes del Tribunal o de cualquiera de sus miembros durante el desarrollo de las pruebas.

IV. Está rigurosamente prohibido comunicarse con los demás opositores durante el transcurso de las pruebas, así como copiar o tener libros, formularios o documentos de copia en los

ejercicios escritos, salvo los que autorice el Tribunal en la cuarta prueba.

V. El papel en que se entreguen los ejercicios escritos y el topográfico será sellado y contrasinado por el Tribunal, no pudiendo emplearse otros que no cumplan dichos requisitos.

VI.—La buena presentación y claridad de exposición serán tenidas en cuenta para la puntuación de los ejercicios anteriores. Aquellos cuya lectura resulte de notoria dificultad no serán puntuados.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de octubre de 1964.—El Director general, Antonio Moscoso.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Agricultura por la que se aprueban los programas que han de regir en la oposición a ingreso al Cuerpo Pericial Agrícola del Estado, convocada el 27 de junio de 1964.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de esta Dirección General de 27 de junio de 1964, a continuación se fija el programa que ha de regir en la oposición a ingreso en el Cuerpo Pericial Agrícola del Estado, cuyos ejercicios comenzarán en el mes de abril del año próximo, en el lugar, día y hora que se hará público en el «Boletín Oficial del Estado» con más de quince días de antelación.

PRIMERA PRUEBA

I.—Temas generales

1. La agricultura de los secanos españoles.—Características agronómicas y económicas del secano español.—Bosquejo de la agricultura y ganadería y del medio social agrícola.

2. La agricultura de los regadíos españoles.—Sus características agronómicas y económicas.—Su medio social agrícola.—Reseña de las zonas regables más extensas y típicas de España.

3. La agricultura de las regiones húmedas de España.—Sus características económicas más destacadas.—Bosquejo del medio social agrícola.—Esquema de la agricultura y ganadería de las regiones húmedas.

4. La transformación del secano en regadío: Síntesis de los planes de transformación en curso en España.—Comparación de la agricultura y ganadería del secano con las del regadío.—Interés económico y social de los nuevos regadíos.—Obras, trabajos e instalaciones que requiere la creación del regadío.

5. Medios de obtención del agua de riego.—Sistemas de riego.—Reseñas de los más usuales en España.—Otros sistemas.—Volumenes de agua y turnos para los principales cultivos.—Horarios.—Valúmenes instantáneos que pueden manejarse y organización de los riegos.—Pérdida de agua.—Evacuación del exceso de agua.

6. Riegos por aspersión.—Sistemas más usuales y su fundamento mecánico.—Consumo de agua y de energía.—Análisis comparativo de los distintos sistemas de riego.

7. Finalidad y fundamento del barbecho: El barbecho tradicional español y sus variantes.—Barbechos blancos y semillados.—Evolución de los sistemas de barbecho.—Labores de cultivo: Reseña de las preparatorias más importantes.—Labores complementarias o pseudolabores.—Características, oportunidad y ejecución de las principales.

8. Alternativas de cosechas.—Ideas fundamentales sobre las mismas.—Rotación y amalgado.—Ejemplos de alternativas típicas españolas en secano y regadío.—Su análisis crítico.—Cultivos adheridos.—Monocultivos.—Ejemplos y juicio sobre los mismos.

9. Semillas.—Productividad de las semillas.—Toma de muestras.—Pureza y clasificación de las impurezas.—Poder germinativo y energía germinativa.—Valor real de la semilla.

10. Mejora de las plantas cultivadas.—Métodos fitogénicos.—Idea de la mejora de las plantas autógenas, halógenas y de reproducción asexual.—Realizaciones llevadas a cabo en España.

11. Arboricultura frutal: La fruticultura en nuestro país.—Su importancia económica y social.—Distribución geográfica de las especies más destacadas.—La exportación española de frutas y sus productos derivados.—Creación de nuevas plantaciones. Elección del medio agrícola y preparación del suelo según las especies.—Ejemplos españoles.

12. Panorama económico de la ganadería en España.—Principales regiones en que se explotan las distintas especies y razas ganaderas.—Valor que representan los productos obtenidos referidos al conjunto de los de la riqueza nacional.—Presente y necesidades de la ganadería española.—Bases del fomento pecuario.

13. Fitopatología.—Diversas causas de las enfermedades de las plantas.—Concepto agrícola de enfermedades.—Plagas.—Importancia de los daños producidos por las enfermedades y plagas en los cultivos.—Defensa fitosanitaria.

14. Entomología: Definición e importancia de su estudio.—Caracteres generales de los insectos.—Reproducción, desarrollo y metamorfosis.—Vida y propagación.—Modos de alimentación

y daños que causan.—Otros artrópodos perjudiciales.—Nematodos.

15. Criptogamia.—Enfermedades criptogámicas: Su difusión y daños que causan.—Ciclo biológico de los hongos parásitos.—Enfermedades producidas por bacterias.—Virus.

16. Enfermedades no parasitarias; causas que las producen. Daños ocasionados por el abonado irracional.—Fenómenos de toxicidad y síntomas de deficiencia.—Malas hierbas.—Definición y sus clases.—Daños que producen.—Difusión de las plantas adventicias.

17. Terapéutica agrícola.—Diferentes métodos de lucha contra las plagas y enfermedades de las plantas. Clasificación de los productos fitosanitarios y forma de emplearlos.—Lucha contra las plantas invasoras.

18. Fungicidas o criptogamicidas: Noción de los principales y forma de empleo de cada uno.—Incompatibilidad en las mezclas de insecticidas y criptogamicidas.—Acaricidas.—Modernos ovidios orgánicos.—Nematocidas.—Herbicidas: Su clasificación.—Epoca de realizar los tratamientos y práctica de los mismos.—Productos y dosis a emplear.—Precauciones.

II.—El medio físico y su corrección

1. Meteorología.—Los fenómenos meteorológicos y su influencia en la producción agrícola.—Observatorios.—Red nacional española.—Toma de datos meteorológicos.—Barometría.—Su representación.—Anticiclones y depresiones.—Partes y carta meteorológica.—Su interpretación.—Predicción del tiempo.

2. Temperaturas.—Constantes térmicas.—Heladas: Previsión y medios de defensa de los cultivos.—Precipitaciones: Sus caracteres y distribución estacional.—Granizo; medios de defensa.—Evotranspiración.—Fenología.

3. Climatología.—Climas españoles y sus características más destacadas.—Influencia del clima en la vegetación y en la producción agrícola.

4. Suelos.—La ciencia del suelo (Edafología, Pedología).—Génesis del suelo.—Factores de formación del suelo (fisiografía, atemperado, roca madre, biosfera, tiempo).—Agentes que intervienen en la formación y destrucción del suelo y su acción creadora o regresiva (físicos y mecánicos, químicos, biológicos, transporte y sedimentación, migración).

5. Morfología del suelo.—Perfil del suelo.—Horizontes.—Definición y clasificación de los horizontes.—Caracteres morfológicos (color, profundidad, separación, compacidad, cementación, plasticidad, formaciones especiales, concreciones, pans, eflorescencias, Krotovinas).—Concepto de zonality y su división.

6. La roca madre en el suelo.—Mineralogía (Elementos de las rocas fundamentales. Elementos de los yacimientos minerales. Minerales metálicos. Combustibles minerales).—Petrografía.—Propiedades de las rocas (cristalización, acidez, densidad). Clasificación de las rocas (ígneas, sedimentarias, metamórficas).

7. Propiedades físicas del suelo.—Textura, estructura, porosidad, densidad.—El aire en el suelo.—El agua en el suelo.—Calor en el suelo.—Propiedades químicas y coloidales del suelo. La reacción del suelo (acidez, Redox).—La materia orgánica y el humus.—Las arcillas.—El complejo absorbente, cationes y aniones principales.—Cambio de bases.—Saturación.—Papel del hierro en la génesis de los suelos.—Oligo-elementos.

8. Biología de los suelos.—Animales macroscópicos y microscópicos.—Organismos vegetales macro y microscópicos.—Funciones microbianas importantes del suelo.—Factores que pueden influir sobre la microbiología del suelo.—Suelos agrícolas.—Alteración del perfil natural por el hombre (inversión del perfil, destrucción del mismo)

9. Clasificación de suelos.—Criterios de clasificación.—Suelos españoles: Caracteres y distribución de las distintas categorías.—Mapas de suelos.—Diferentes tipos de mapas de suelos.—Los mapas de suelos en España.

10. El agua en el suelo.—Aguas meteóricas y telúricas.—Dinámica del agua.—Aguas superficiales, freáticas, subálveas, surgentes y artesianas.—Relaciones entre los cultivos y la humedad del suelo.—Salinidad.—Sus causas y efectos en los cultivos.

11. La erosión del suelo.—Agentes de la erosión.—Clases de erosión.—Erosión hidráulica.—Cómo se manifiesta.—Daños de la erosión: Directos e indirectos.—Importancia de estos daños en España.—Factores que la agudizan o atenúan.—Otras causas que disminuyen la capacidad productiva de los suelos.

12. Métodos de conservación del suelo.—Uso adecuado de los suelos: Clases de capacidades agrológicas.—Alternativas de cosechas.—Abonado.—Labores adecuadas.—Cultivo con rastrojo. Cultivo a nivel.—Cultivo en fajas.—Terrazas: Clases, tipos, separación, tamaño de la sección. Bancales.—Empleo de plantas pratenses en la conservación del suelo.—Protección de desagües y barrancos.—La conservación de suelos en las plantaciones ya existentes y en las nuevas plantaciones.

13. Fertilidad de los suelos agrícolas.—Fertilidad natural y adquirida.—Enmiendas y abonos.—Oligoelementos.—Abonos orgánicos.—Indicación de los más usuales de origen animal.—Riqueza, obtención, tratamiento y empleo.—Abonos orgánicos de origen vegetal.—Plantas enterradas en verde.—Estiércol artificial.—Abonos biológicos.

14. Abonos minerales nitrogenados.—Clases, riqueza, obtención, almacenamiento y empleo de los usuales.—Nuevos tipos de abonos nitrogenados.—Abonos fosfatados.—Clase, riqueza, obtención, almacenamiento y empleo.—Abonos minerales potásicos, análoga reseña de los mismos.—Abonos compuestos.—Mezclas de abono.—Fórmulas de abonado.